

BANDAS / SOLISTAS / SELLOS / AGENTES / PRODUCTORES MUSICALES / FESTIVALES



CENTRO
CULTURAL
MATUCANA
100

CONVOCATORIA
MÚSICA
2021

M100.CL

La Corporación Cultural Matucana Cien, abre por segunda vez su convocatoria de música y extiende una invitación a todos los creadores, nacionales y extranjeros, que tengan interés en presentar sus proyectos artísticos en los espacios del Centro Cultural y formar parte de la programación anual del área música 2021.

A photograph of a crowd of people at a concert or event. The scene is dimly lit with a strong purple and blue hue. Many people have their arms raised in the air, some with hands open, suggesting they are cheering or dancing. The focus is on the backs and heads of the crowd members in the foreground, looking towards the stage area. The overall atmosphere is energetic and celebratory.

OBJETIVOS



OBJETIVOS

Incrementar el acceso y la participación cultural de los distintos agentes creativos del sector musical nacional e internacional.

Apoyar la difusión y exhibición de proyectos artísticos con alto valor creativo.

Programar contenido musical en los espacios:
TEATRO PRINCIPAL, PATRICIO BUNSTER Y MICROSALA

Elaborar acciones de mediación para desarrollar y potenciar nuevos públicos.

QUIENES PUEDEN POSTULAR

Pueden postular bandas, solistas, sellos, agentes y productores musicales, personas jurídicas o naturales, tanto nacionales como extranjeros que presenten permiso para trabajar en el país, para todos los efectos legales y contractuales, el postulante es la única contraparte ante el Centro Cultural, los proyectos artísticos seleccionados firmarán un convenio en donde se comprometen a respetar el funcionamiento interno de M100, uso y condiciones de sala, seguridad e higiene.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los proyectos artísticos deben contar con material 100% original

Tener al menos un EP o Álbum editado

Haber realizado una gira nacional o presentaciones en vivo, comprobables

Presentación en vivo debe durar por lo menos 40 minutos

Estilo musical, música popular

Los postulantes asumirán los costos de producción del concierto



PROCESO DE POSTULACIÓN

Completar y enviar el formulario de postulación, junto al material adjunto + material voluntario en los plazos señalados.

MATERIAL ADJUNTO OBLIGATORIO

+ Dossier o currículum de la banda o solista, indicando trayectoria, presentaciones, links de material fonográfico publicado y fotografías

+ Ficha de sonido e iluminación

APOYO A LOS PROYEC- TOS SELECCIONADOS

Los proyectos artísticos seleccionados, cuentan con apoyo en:

- Difusión en sitio web institucional
- Difusión en boletín mensual
- Difusión en redes sociales M100
- Ficha técnica de sonido e iluminación existentes en sala

ADMISIBILIDAD

Pasarán al comité de evaluación los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados.

PRESELECCIÓN

Una vez entregada la carpeta de postulación, y habiendo superado la etapa de admisibilidad, un comité de especialistas y representantes de M100, hará una preselección de proyectos que serán sujetos a una fase de evaluación técnica y programática.

SELECCIÓN

Una vez seleccionados los proyectos, las bandas o solistas, serán informados de los términos de utilización del espacio, derechos, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación y correspondiente firma de convenio.

Por último, los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria serán notificados vía correo electrónico y publicados en la página web www.m100.cl y a través de nuestras redes sociales.



OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

- + Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.
- + Los proyectos seleccionados deberán otorgar material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, videos, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.
- + Los seleccionados, deberán considerar un plan de gestión de públicos con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. Podrán incorporarse estrategias de difusión y acceso.
- + Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización de una actividad de mediación en coordinación con el área de educación y mediación del centro cultural, estas acciones pueden ser: talleres, charlas o bien la actividad presencial “Prueba de Sonido”, la cual contempla público y ronda de preguntas en la última hora de la prueba de sonido de la banda o solista.

*** Consultas al teléfono (56 2) 29649250 o al correo matucana100@m100.cl**

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR
PARTICIPAR Y QUERER SER PARTE DE
NUESTRA PROGRAMACIÓN 2021



**CENTRO
CULTURAL
MATUCANA
100**

m100.cl

Av. Matucana n° 100, Estación Central